INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	15 de agosto de 2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-1221
Nombres y apellidos del contratista:	ANA ZAPATA LOZADA		
Fecha de inicio contrato:	14-03-2023	Fecha de finalización contrato:	13-11-2023
Periodo del informe:	QUINTO INFORME DEL 14 DE JULIO DE 2023 AL 13 DE AGOSTO DE 2023	Informe número:	05
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados.	Se realizó la revisión de requisitos legales de 5 hojas de vida de futuros contratistas de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. De igual forma de se atendieron de manera oportuna las inquietudes de los contratistas de la Secretaría Jurídica Distrital en relación a la contratación de la presente vigencia.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Se realizó la correspondiente creación de usuario y registro en Sistema de Información y Gestión del Empleo Público de nuevos contratistas de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. Se realizó estudio y posterior aprobación de la hoja de vida registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público de 5 nuevos contratistas de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	Se realizó el estudio y revisión de la documentación de 5 nuevos contratistas de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de igual forma se brindó apoyo en los trámites internos de carácter precontractual de los mismos. Actualización de la base de datos en la que se determina de manera detallada un control de la presentación de los informes de gestión de los contratistas de la Secretaria Jurídica a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos legales de los mencionados contratos. De igual forma y en coordinación con diferentes dependencias distritales se brindó apoyo en la solicitud de certificados de disponibilidad presupuestal, solicitud de inexistencias de personal en planta, solicitud de análisis de sector y diversos trámites previos necesarios para adelantar los contratos de la Secretaria Jurídica Distrital.
Hacer uso eficiente de la herramienta oficial de comunicaciones, peticiones y solicitudes- SIGOB, para lo cual deberá tramitar los asuntos que le sean asignados garantizando que las respuestas sean tramitadas a través de la correspondencia derivada para permitir la trazabilidad de la petición. En todo caso el contratista deberá oportunamente darle de baja al documento señalando la opción que así corresponda.	Durante el presente periodo se atendieron de manera favorable y dentro del término indicado las comunicaciones y solicitudes asignadas a través de la herramienta SIGOB y la misma se encuentra al día en materia de trazabilidad.
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoque.	Durante el presente periodo asistí junto con la coordinadora de contratación de la secretaria jurídica a diversas reuniones llevadas a cabo de forma virtual

	con la Secretaria general del distrito en la que se trataron temas de interés contractual y se adoptaron medidas para el trámite de los contratos de la presente vigencia fiscal. Asistí junto con la coordinadora de contratación de la Secretaria Jurídica a diversas reuniones convocadas por la Secretaria General del distrito en las que recibimos capacitación para el manejo de la plataforma SECOP II.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

Cordialmente,



ANA ZAPATA LOZADA
CC. 1.042.446.017
TP. 278.081 C.S.J.
Asesora Externa